

Más roces entre los magistrados del Tribunal Electoral

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La división en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) volvió a ser patente. Esta vez en la primera sesión pública que efectuaron después de la designación de Mónica Soto como magistrada presidenta a partir del primero de enero.

En esta penúltima sesión pública que presidirá Reyes Rodríguez Mondragón (la última está programada para el 27 de diciembre), el magistrado Felipe Fuentes y su homóloga Mónica Soto se unieron contra un proyecto de resolución del presidente, con la ausencia de Felipe de la Mata.

Las diferencias fueron expresadas en un asunto sobre violencia política en razón de género denunciado por la legisladora del PAN, María Teresa Castell de Oro Palacios en contra de la diputada federal de Morena, María Clemente García Moreno.

El proyecto de resolución del magistrado Reyes Rodríguez proponía declarar inexistentes los agravios expuestos por la diputada panista, lo cual no fue compartido por Fuentes y Soto, quienes argumentaron que sí había elementos para fundamentar la violencia política en razón de género.

Más allá de las diferencias jurídicas en sus posturas, el asunto se prestó para hacer evidente la polarización entre Reyes Rodríguez y los magistrados que pidieron su renuncia hace dos semanas, pues sólo la magistrada Janine Otálora estuvo a favor de la propuesta de resolución.

Esto llevó a tener un empate de dos votos a favor y dos en contra en la votación de este asunto, debido a la ausencia del magistrado de la Mata. Ante ello, Rodríguez Mondragón ejerció su voto de calidad que aún ostenta como presidente del TEPJF y tiene hasta el 31 de diciembre.

Este voto le dio la mayoría de tres votos contra dos. Así, su proyecto fue aprobado en los términos de su propuesta, dejando sin efecto las argumentaciones que dieron Soto y Fuentes.

“

*Las fricciones
ocurrieron al
discutirse un
caso de violencia
de género*

